INFORME DE MAGNITUDES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ANDALUCÍA

26 de julio de 2018

INTRODUCCIÓN.

El Informe de Magnitudes en Materia de Violencia de Género, elaborado en la Consejería de Justicia e Interior por la Dirección General de Violencia de Género, tiene como objetivo mostrar el alcance de dicha violencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la descripción detallada de sus principales indicadores, utilizándose como fuente la información disponible del Consejo General del Poder Judicial a través del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género y la del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, todas ellas consideradas fuentes primarias. Atendiendo a dichas fuentes, solo se contempla como violencia de género los casos que se producen de manos de sus parejas o exparejas.

El informe pretende ser un instrumento estadístico, una herramienta de gestión que contribuya a facilitar la toma de decisiones en el largo y complejo camino de la erradicación de la referida violencia.

El informe se lleva a cabo bajo criterios de uniformidad y homogeneización de los indicadores que se analizan a efectos de permitir su comparación y el análisis evolutivo de los mismos a lo largo del tiempo, así como favorecer la visibilidad y el conocimiento del fenómeno de la violencia de género. A tales efectos, agrupa los datos y parámetros analizados en diferentes apartados, con la intención de que resulten accesibles y cercanos. Dichos apartados son los siguientes:

1. Mujeres víctimas mortales por violencia de género.
2. Circunstancias de las muertes de mujeres por violencia de género.
3. Menores víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre.
4. Denuncias y renuncias al procedimiento judicial de las mujeres víctimas de violencia de género.

1
MUJERES VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1.1. MUJERES VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO. EVOLUCIÓN INTERANUAL.

En el año 2003 se inició la toma de datos sobre mujeres víctimas mortales por violencia de género, año en el que se produjo un cambio de criterio en la recogida de información sobre casos de fallecimiento por dicha causa. Atendiendo a la información disponible del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, se extraen los siguientes datos:

Tabla 1: Víctimas mortales por violencia de género. Evolución interanual.

	ESPAÑA	ANDALUCÍA	
			% s/TOTAL
2003	71	13	18,3%
2004	72	19	26,4%
2005	57	9	15,8%
2006	69	21	30,4%
2007	71	8	11,3%
2008	76	9	11,8%
2009	56	14	25,0%
2010	73	17	23,3%
2011	62	17	27,4%
2012	52	8	15,4%
2013	54	11	20,4%
2014	55	10	18,2%
2015	60	14	23,3%
2016	45	3	6,7%
2017	51	7	13,7%
2018*	23	6	26,1%
TOTAL	**947**	**186**	**19,6%**

*Actualizado a 26 de julio de 2018
Fuente: Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

Desde aquel año hasta el momento de elaboración del presente informe, se han registrado un total de 945 casos de mujeres asesinadas en España víctimas de violencia de género, de los cuales 186 se produjeron en Andalucía, cifra que representa el 19,6% de los sucedidos a nivel nacional por dicho concepto.

La evolución anual de estos casos de fallecimiento en la Comunidad Autónoma no se ha producido de manera uniforme, sino de forma errática, como puede observarse en la tabla 1, oscilando entre 3 casos en 2016, año de menor número de registros del período considerado, y 21 en 2006 donde se registró el mayor número de casos. Este comportamiento es similar en cuanto a errático al que se produce a nivel nacional, que oscila entre los 45 casos de 2016 y los 76 de 2008.

Ilustración 1: Víctimas mortales por violencia de género. Evolución Interanual. Andalucía.

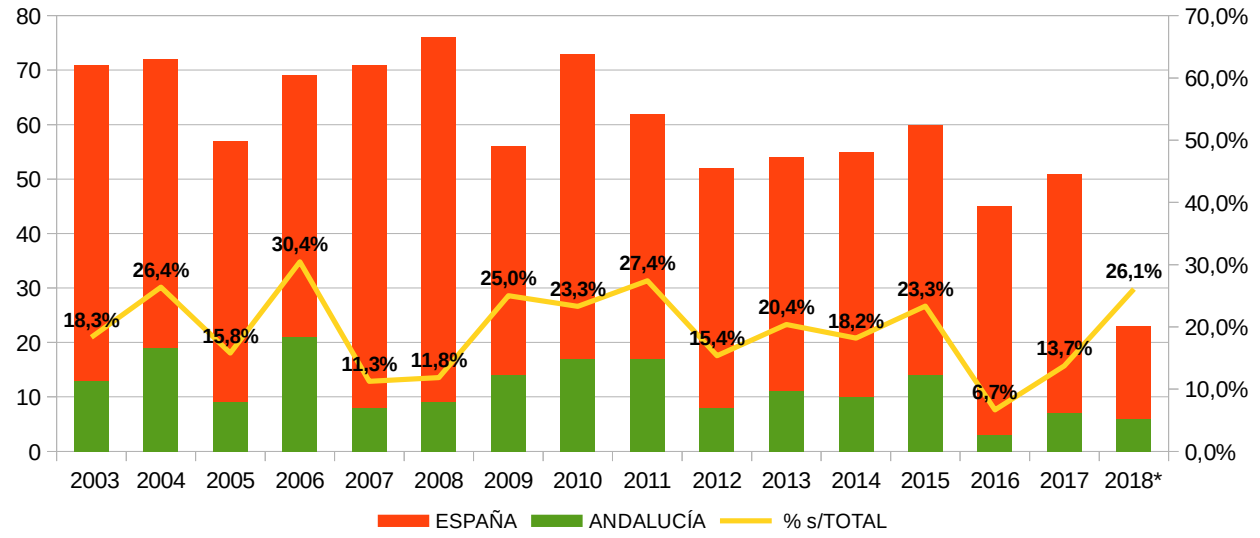

A fecha de publicación de este informe se ha registrado durante 2018 la muerte de 23 mujeres por violencia de género en España, de las cuales 6 tuvieron lugar en Andalucía, lo que supone el 26,1% del total nacional. Andalucía es la región que concentra en el presente año el mayor número de fallecimientos por causa de la violencia de género, seguida de Asturias, Canarias, Castilla - La Mancha, Castilla y León, Cataluña, la Comunidad de Madrid y Galicia, con 2 casos cada una. Existe además un caso aún en investigación en Canarias.

1.2. MUJERES VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO. EVOLUCIÓN INTERANUAL POR PROVINCIAS.

Como puede observarse en la tabla 2, en el período 2003-2018 la evolución en el número de muertes en las provincias andaluzas no registró un comportamiento uniforme a lo largo del tiempo. En términos absolutos, Málaga, Almería, Sevilla y Granada son las provincias con mayor número de muertes motivadas por la violencia sobre la mujer.

En el presente ejercicio son las provincias de Granada, con 3 víctimas, y Almería, Huelva y Málaga, con una, las que han registrado mujeres víctimas mortales con causa en la violencia de género.

Tabla 2: Víctimas mortales por violencia de género. Evolución Interanual. Provincias andaluzas.

	ANDALUCÍA
2003	13
2004	19
2005	9
2006	21
2007	8
2008	9
2009	14
2010	17
2011	17
2012	8
2013	11
2014	10
2015	14
2016	3
2017	7
2018*	6

	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA	
		% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL
2003	1	7,7%	3	23,1%	1	7,7%	1	7,7%
2004	2	10,5%	3	15,8%	4	21,1%	4	21,1%
2005	2	22,2%	0	0,0%	1	11,1%	1	11,1%
2006	3	14,3%	1	4,8%	2	9,5%	5	23,8%
2007	1	12,5%	0	0,0%	1	12,5%	0	0,0%
2008	1	11,1%	3	33,3%	1	11,1%	2	22,2%
2009	3	21,4%	0	0,0%	1	7,1%	2	14,3%
2010	5	29,4%	1	5,9%	1	5,9%	2	11,8%
2011	6	35,3%	1	5,9%	1	5,9%	3	17,6%
2012	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	12,5%
2013	1	9,1%	1	9,1%	2	18,2%	1	9,1%
2014	2	20,0%	2	20,0%	1	10,0%	2	20,0%
2015	2	14,3%	0	0,0%	1	7,1%	2	14,3%
2016	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2017	3	42,9%	0	0,0%	0	0,0%	2	28,6%
2018*	1	16,7%	0	0,0%	0	28,6%	3	50,0%

	HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		SEVILLA	
		% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL
2003	0	0,0%	3	23,1%	2	15,4%	2	15,4%
2004	1	5,3%	0	0,0%	1	5,3%	4	21,1%
2005	0	0,0%	0	0,0%	3	33,3%	2	22,2%
2006	0	0,0%	3	14,3%	4	19,0%	3	14,3%
2007	1	12,5%	1	12,5%	1	12,5%	3	37,5%
2008	0	0,0%	0	0,0%	2	22,2%	0	0,0%
2009	2	14,3%	0	0,0%	4	28,6%	2	14,3%
2010	1	5,9%	0	0,0%	3	17,6%	4	23,5%
2011	0	0,0%	2	11,8%	2	11,8%	2	11,8%
2012	0	0,0%	3	37,5%	2	25,0%	2	25,0%
2013	0	0,0%	2	18,2%	3	27,3%	1	9,1%
2014	0	0,0%	0	0,0%	3	30,0%	0	0,0%
2015	0	0,0%	1	7,1%	4	28,6%	4	28,6%
2016	1	33,3%	0	0,0%	0	0,0%	2	66,7%
2017	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	28,6%
2018*	1	16,7%	0	0,0%	1	16,7%	0	0,0%

*Actualizado a 26 de julio de 2018
Fuente: Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

1.3. MUJERES VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO. EVOLUCIÓN MENSUAL.

Desde el año 2008 al año actual, los meses de mayor prevalencia en cuanto a muertes por violencia de género son mayo y junio, con 13 casos, y octubre, con 12 casos, mientras que agosto, con 5, es el mes que menor mortalidad ha registrado en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía por dicho concepto en el período analizado.

Tabla 3: Víctimas mortales por violencia de género. Evolución Mensual. Andalucía.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB.	OCTUBRE	NOVIEMB.	DICIEMBRE	TOTAL ENERO–DIC
AÑO 2008	1	1	1	0	1	1	0	0	1	3	0	0	**9**
AÑO 2009	0	3	0	1	1	0	2	1	1	2	0	3	**14**
AÑO 2010	1	1	2	1	2	1	2	0	2	2	2	1	**17**
AÑO 2011	2	2	2	0	3	1	1	0	3	0	0	3	**17**
AÑO 2012	1	0	0	2	1	1	0	0	0	2	1	0	**8**
AÑO 2013	0	0	1	1	2	2	1	0	1	1	2	0	**11**
AÑO 2014	1	0	2	1	1	1	1	2	1	0	0	0	**10**
AÑO 2015	0	1	1	0	1	2	1	2	0	0	3	3	**14**
AÑO 2016	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	**3**
AÑO 2017	1	0	0	2	0	2	1	0	0	1	0	0	**7**
AÑO 2018	0	2	1	0	1	1	1						**6**
TOTAL 2008 - 2018	**7**	**10**	**10**	**8**	**13**	**13**	**11**	**5**	**9**	**12**	**8**	**10**	**116**

*Actualizado a 26 de julio de 2018
Fuente: Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

2
CIRCUNSTANCIAS DE LAS MUERTES DE MUJERES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

2.1. CARACTERÍSTICAS JUDICIALES PREVIAS DEL HECHO.

En las estadísticas del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, la serie de datos relativa a las denuncias de las víctimas disponible comienza en el año 2006. Desde dicha fecha hasta julio de 2018, del total de los casos de muerte a nivel nacional, en tan solo el 26,4% de los mismos se había presentado denuncia previa. Este dato a nivel de la Comunidad Autónoma de Andalucía es del 23,4%, 3 puntos por debajo del nacional.

Tabla 4: Denuncias previas en los casos de muerte. Evolución interanual

	ESPAÑA				ANDALUCÍA			
	TOTAL	SIN DENUNCIA PREVIA	CON DENUNCIA PREVIA	% DENUNCIAS/ TOTAL	TOTAL	SIN DENUNCIA PREVIA	CON DENUNCIA PREVIA	% DENUNCIAS/ TOTAL
2006	69	47	22	31,9%	21	14	7	33,33 %
2007	71	50	21	29,6%	8	7	1	12,5%
2008	76	58	18	23,7%	9	5	4	44,4%
2009	56	42	14	25,0%	14	13	1	7,1%
2010	73	51	22	30,1%	17	13	4	23,5%
2011	62	47	15	24,2%	17	12	5	29,4%
2012	52	42	10	19,2%	8	8	0	0,0%
2013	54	43	11	20,4%	11	9	2	18,2%
2014	55	38	17	30,9%	10	8	2	20,0%
2015	60	47	13	21,7%	14	11	3	21,4%
2016	45	28	17	37,8%	3	1	2	66,7%
2017	51	39	12	23,5%	7	6	1	14,3%
2018*	23	18	5	21,7%	6	4	2	33,3%
TOTAL	**747**	**550**	**197**	**26,4%**	**145**	**111**	**34**	**23,4%**

*Actualizado a 26 de julio de 2018
Fuente: Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

En el presente año, de los 23 casos de muerte por violencia de género registrados en el territorio nacional, en tan solo 5 había denuncia previa, lo que representa el 21,7% del total de los casos, siendo la propia víctima la que interpuso la denuncia. En Andalucía, en 2 de los 6 casos registrados consta denuncia previa.

En 4 de los casos con denuncias previas acaecidos en el territorio nacional, habían sido solicitadas y adoptadas medidas de protección. Dos de esos casos se corresponde con los casos de Andalucía en los que consta denuncia previa.

Tabla 5: Características judiciales previas. Año 2018.

	ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
TOTAL VÍCTIMAS	23	100,0%	6	100,0%
CON UNA O MÁS DENUNCIAS PREVIAS	5	21,7%	2	33,3%
INTERPUESTAS POR LA VÍCTIMA	5	21,7%	2	100,0%
INTERPUESTAS POR OTROS	0	0,0%	0	0,0%
SIN DENUNCIAS PREVIAS	18	78,3%	4	66,7%
TOTAL CASOS CON DENUNCIA PREVIA	5	100,0%	2	100,0%
CONTINUACIÓN PROCESO	3	60,0%	1	50,0%
NO CONTINUACIÓN PROCESO	2	40,0%	1	50,0%
NO CONSTA	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL CASOS CON DENUNCIA PREVIA	5	100,0%	2	100,0%
SE SOLICITARON MEDIDAS DE PROTECCIÓN	4	80,0%	2	100,0%
SE ADOPTARON	4	100,0%	2	100,0%
NO SE ADOPTARON	0	0,0%	0	0,0%
NO CONSTA	0	0,0%	0	0,0%
NO SE SOLICITARON	1	20,0%	0	0,0%
NO CONSTA	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL CASOS CON MEDIDAS ADOPTADAS	4	100,0%	2	100,0%
VIGENTES	3	75,0%	1	50,0%
NO VIGENTES	1	25,0%	1	50,0%
POR RENUNCIA DE LA VÍCTIMA	0	0,0%	0	0,0%
POR FIN DEL PERIODO DE VIGENCIA	1	100,0%	1	100,0%
POR OTROS MOTIVOS	0	0,0%	0	0,0%
QUEBRANTAMIENTO DE MEDIDAS DE ALEJAMIENTO	3	100,0%	1	100,0%
CON CONSENTIMIENTO DE LA VÍCTIMA	1	33,3%	0	0,0%
SIN CONSENTIMIENTO DE LA VÍCTIMA	0	0,0%	0	0,0%
NO CONSTA	2	66,7%	1	100,0%

*Actualizado a 26 de julio de 2018
Fuente: Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS MORTALES.

En el periodo comprendido entre los años 2006 y 2018, tanto a nivel nacional como de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la mayor concentración del riesgo de muerte de la víctima se ha producido en los tramos de edad comprendidos entre los 21 y los 50 años, concretamente con el 71,5% de concentración en España y el 70,4% en Andalucía.

Es significativo que se hayan producido casos de muerte en mujeres mayores de 85 años y menores de 16 años en España, con 3 y 2 víctimas mortales en cada tramo de edad. En Andalucía no se ha registrado víctima alguna en estos tramos en el periodo considerado.

Tabla 6: Tramos de edad de las mujeres víctimas mortales. Periodo 2006 - 2018

TRAMOS DE EDAD	ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	TOTAL	% EDAD S/ TOTAL	TOTAL	% EDAD S/ TOTAL
< 16	2	0,3%	0	0,0%
16 – 17	3	0,4%	1	0,7%
18 – 20	22	2,9%	2	1,4%
21 – 30	157	21,0%	32	22,1%
31 – 40	203	27,2%	33	22,8%
41 – 50	174	23,3%	37	25,5%
51 – 64	96	12,9%	21	14,5%
65 – 74	54	7,2%	10	6,9%
75 – 84	33	4,4%	9	6,2%
> 85	3	0,4%	0	0,0%
TOTAL	**747**	**100,0%**	**145**	**100,0%**

*Actualizado a 26 de julio de 2018
Fuente: Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

Centrándonos en el presente año, de las 23 mujeres fallecidas por violencia de género a nivel nacional, el 65,2% de las víctimas eran nacidas en España. En Andalucía, este porcentaje se eleva al 83,3% de las víctimas registradas.

A nivel nacional, 16 de los 21 los casos de muerte se han producido en los rangos de edad de las víctimas comprendidos entre los 31 y los 50 años. En Andalucía, el rango de edad más frecuente, es el comprendido entre los 41 y los 50 años, rango em el que se sitúan la mitad de las víctimas mortales.

En el 65,2% de los casos mortales a nivel nacional, agresor y víctima eran pareja en el momento del hecho mortal y en el 52,2% de ellos las referidas muertes tuvieron lugar en régimen de convivencia. En Andalucía, en 4 de los 6 casos acaecidos víctima y agresor eran pareja, constando además que 2 de ellos tuvieron lugar en régimen de convivencia.

Tabla 7: Características de las víctimas. Año 2018.

	ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
TOTAL VÍCTIMAS	23	100,0%	6	100,0%
PAÍS NACIMIENTO: ESPAÑA	15	65,2%	5	83,3%
PAÍS NACIMIENTO: OTROS PAÍSES	8	34,8%	1	16,7%
EDAD <16 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 16-17 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 18-20 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 21-30 AÑOS	2	8,7%	2	33,3%
EDAD 31-40 AÑOS	5	21,7%	0	0,0%
EDAD 41-50 AÑOS	11	47,8%	3	50,0%
EDAD 51-60 AÑOS	2	8,7%	1	16,7%
EDAD 61-70 AÑOS	1	4,3%	0	0,0%
EDAD 71-84 AÑOS	1	4,3%	0	0,0%
EDAD>85 AÑOS	1	4,3%	0	0,0%
RELACIÓN PAREJA	15	65,2%	4	66,7%
RELACIÓN DE EX PAREJA O EN FASE DE RUPTURA	8	34,8%	2	33,3%
CONVIVÍAN	12	52,2%	2	33,3%
NO CONVIVÍAN	9	39,1%	4	66,7%
NO CONSTA	2	8,7%	0	0,0%

*Actualizado a 26 de julio de 2018
Fuente: Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

2.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS AGRESORES.

A nivel nacional, el 60,9% de los agresores eran nacidos en España y el 69,5% tenía edades comprendidas entre los 31 y los 60 años. El 13% de los agresores consumó su suicidio, produciéndose de tentativa no consumada del mismo en el 21,7% de las agresiones.

A nivel andaluz, 4 de los 6 agresores registrados habían nacido en España. Sus edades estaban comprendidas entre los 21 y los 74 años, no existiendo ningún tramo de edad predominante. En uno de los casos el agresor cometió suicidio, existiendo tentativa en otro de los casos.

Tabla 8: Características de los agresores. Año 2018.

	ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
TOTAL AGRESORES	23	100,0%	6	100,0%
PAÍS NACIMIENTO: ESPAÑA	14	60,9%	4	66,7%
PAÍS NACIMIENTO: OTROS PAÍSES	9	39,1%	2	33,3%
EDAD <16 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 16-17 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 18-20 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 21-30 AÑOS	1	4,3%	1	16,7%
EDAD 31-40 AÑOS	5	21,7%	2	33,3%
EDAD 41-50 AÑOS	7	30,4%	1	16,7%
EDAD 51-60 AÑOS	4	17,4%	1	16,7%
EDAD 61-70 AÑOS	3	13,0%	1	16,7%
EDAD 71-84 AÑOS	1	4,3%	0	0,0%
EDAD>85 AÑOS	2	8,7%	0	0,0%
SUICIDIO CONSUMADO	3	13,0%	1	16,7%
TENTATIVA NO CONSUMADA	5	21,7%	1	16,7%
NO HUBO TENTATIVA	15	65,2%	4	66,7%

*Actualizado a 26 de julio de 2018
Fuente: Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

3
MENORES VÍCTIMAS MORTALES EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA SU MADRE

3.1. MENORES VÍCTIMAS MORTALES EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA SU MADRE. EVOLUCIÓN INTERANUAL.

En el periodo comprendido entre los años 2013 y 2018, se han registrado en España un total de 25 menores víctimas mortales por esta tipología de violencia de género mientras que en la Comunidad Autónoma de Andalucía han sido 6 las víctimas mortales, lo que representa el 24% del total nacional.

El mayor número de víctimas en España se registró en 2017, con 8 casos y en Andalucía en 2013, con 2 casos de muerte.

A 26 de julio de 2018, se ha producido la muerte de un menor por violencia de género en la Comunidad Autónoma de Andalucía, único caso registrado a nivel nacional. Existen además dos casos pendientes de investigación que tuvieron lugar en Canarias.

Tabla 9: Menores víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre. Evolución Interanual.

	ESPAÑA	ANDALUCÍA	
			% s/TOTAL
2013	6	2	33,3%
2014	4	0	0,0%
2015	5	1	20,0%
2016	1	1	100,0%
2017	8	1	12,5%
2018*	1	1	100,0%
TOTAL	**25**	**6**	**24,0%**

*Actualizado a 26 de julio de 2018
Fuente: Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

Tabla 10: Menores huérfanos por violencia de género. Evolución Interanual.

	ESPAÑA	ANDALUCÍA	
			% s/TOTAL
2013	42	4	9,5%
2014	43	4	9,3%
2015	51	9	17,6%
2016	26	4	15,4%
2017	26	4	15,4%
2018*	14	4	28,6%
TOTAL	**202**	**29**	**14,4%**

*Actualizado a 26 de julio de 2018
Fuente: Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

En el periodo considerado, 2013–2018, han sido 202 los casos de orfandad como consecuencia de la violencia de género sufrida por sus madres en España. En Andalucía se han registrado 29 casos. El año de mayor prevalencia a nivel nacional y andaluz en el periodo de referencia fue 2015, con 51 y 9 casos, respectivamente.

En el año 2018 14 menores han quedado huérfanos por causa de la violencia de género en España, 4 de ellos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.2. MENORES VÍCTIMAS MORTALES EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA SU MADRE. EVOLUCIÓN INTERANUAL POR PROVINCIAS ANDALUZAS.

Durante el periodo de referencia, las victimas mortales por violencia de género menores de edad fueron asesinadas en las provincias de Málaga, Almería y Cádiz. El último caso, que ha tenido lugar el 20 de abril de 2018, se produjo en el municipio de El Ejido (Almería).

Tabla 11: Menores víctimas mortales por violencia de género. Evolución interanual por provincias.

	ANDALUCÍA
2013	2
2014	0
2015	1
2016	1
2017	1
2018*	1

	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA	
		% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL
2013	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2014	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2015	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2016	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2017	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%
2018*	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%

	HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		SEVILLA	
		% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL
2013	0	0,0%	0	0,0%	2	100,0%	0	0,0%
2014	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2015	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
2016	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2017	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2018*	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%

*Actualizado a 26 de julio de 2018
Fuente: Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

3.3. TUTELA INSTITUCIONAL DE LA MADRE PREVIA AL HECHO MORTAL POR VIOLENCIA DE GÉNERO

No constan denuncias previas en el único caso del menor víctima mortal por violencia de género contra su madre acaecido en España y en Andalucía en 2018.

Tabla 12: Características judiciales de la madre previas al hecho. Año 2018

	ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
TOTAL MADRES	1	100,0%	1	100,0%
CON UNA O MÁS DENUNCIAS PREVIAS	0	0,0%	0	0,0%
INTERPUESTAS POR SU MADRE	0	0,0%	0	0,0%
INTERPUESTAS POR OTROS	0	0,0%	0	0,0%
SIN DENUNCIAS PREVIAS	1	100,0%	1	100,0%
TOTAL CASOS CON DENUNCIA PREVIA	0	0,0%	0	0,0%
CONTINUACIÓN PROCESO	0	0,0%	0	0,0%
NO CONTINUACIÓN PROCESO	0	0,0%	0	0,0%
NO CONSTA	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL CASOS CON DENUNCIA PREVIA	0	0,0%	0	0,0%
SE SOLICITARON MEDIDAS DE PROTECCIÓN	0	0,0%	0	0,0%
SE ADOPTARON	0	0,0%	0	0,0%
NO SE ADOPTARON	0	0,0%	0	0,0%
NO CONSTA	0	0,0%	0	0,0%
NO SE SOLICITARON	0	0,0%	0	0,0%
NO CONSTA	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL CASOS CON MEDIDAS ADOPTADAS	0	0,0%	0	0,0%
VIGENTES	0	0,0%	0	0,0%
NO VIGENTES	0	0,0%	0	0,0%
POR RENUNCIA DE LA MADRE	0	0,0%	0	0,0%
POR FIN DEL PERIODO DE VIGENCIA	0	0,0%	0	0,0%
POR OTROS MOTIVOS	0	0,0%	0	0,0%
QUEBRANTAMIENTO DE MEDIDAS DE ALEJAMIENTO	0	0,0%	0	0,0%
CON CONSENTIMIENTO DE LA VÍCTIMA	0	0,0%	0	0,0%
SIN CONSENTIMIENTO DE LA VÍCTIMA	0	0,0%	0	0,0%
NO CONSTA	0	0,0%	0	0,0%

*Actualizado a 26 de julio de 2018
Fuente: Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

3.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS/OS MENORES

La única víctima mortal que se ha contabilizado en 2018 era española, tenía entre 7 y 8 años de edad y relación paterno-filial con el agresor, que convivía con la madre en el momento del suceso.

Tabla 13: Características de las/os menores víctimas mortales de violencia de género. Año 2018

	ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
TOTAL VÍCTIMAS	1	100,0%	1	100,0%
PAÍS NACIMIENTO: ESPAÑA	0	0,0%	0	0,0%
PAÍS NACIMIENTO: OTROS PAÍSES	0	0,0%	0	0,0%
<1 AÑO	0	0,0%	0	0,0%
1-2 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
3-4 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
5-6 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
7-8 AÑOS	1	100,0%	1	100,0%
9-10 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
11-12 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
13-14 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
>14 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
CONVIVÍAN	1	0,0%	1	0,0%
NO CONVIVÍAN	0	0,0%	0	0,0%
NO CONSTA	0	0,0%	0	0,0%
HIJA/O DEL AGRESOR	1	100,0%	1	100,0%
OTRO PARENTESCO CON EL AGRESOR	0	0,0%	0	0,0%

*Actualizado a 26 de julio de 2018
Fuente: Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

3.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS AGRESORES.

El agresor del único caso registrado en 2018 en España y en Andalucía nació en el extranjero, tenía entre 41 y 50 años de edad y no trató de suicidarse.

Tabla 14: Características de los agresores. Año 2018.

	ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
TOTAL AGRESORES	1	100,0%	1	100,0%
PAÍS NACIMIENTO: ESPAÑA	1	100,0%	0	0,0%
PAÍS NACIMIENTO: OTROS PAÍSES	0	0,0%	1	100,0%
EDAD <16 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 16-17 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 18-20 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 21-30 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 31-40 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 41-50 AÑOS	1	100,0%	1	100,0%
EDAD 51-64 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 65-74 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 75-84 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD>85 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
SUICIDIO CONSUMADO	0	0,0%	0	0,0%
TENTATIVA NO CONSUMADA	0	0,0%	0	0,0%
NO HUBO TENTATIVA	1	100,0%	1	100,0%

*Actualizado a 26 de julio de 2018
Fuente: Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

3. DENUNCIAS Y RENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO

4.1. DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO. EVOLUCIÓN INTERANUAL.

De acuerdo con los datos disponibles del Consejo General del Poder Judicial, las denuncias presentadas durante el primer trimestre del año 2018 por violencia de género en España ascienden a 39.586, de las cuales 8.065 corresponden a Andalucía, lo que representa el 20,4% respecto de la totalidad de las presentadas en el territorio nacional.

Del periodo considerado es significativo el cambio de comportamiento que se produce en el número de denuncias, fundamentalmente en los 3 últimos años de la serie contemplada, y en especial la que tiene lugar en el año 2017 con crecimientos respecto al año anterior en España del 16,4% y del 18% en Andalucía. Este hecho se produce siguiendo una senda continuista iniciada entre los años 2012 y 2013 tras ejercicios en los que, incluso, se habían producido descensos en el número absoluto de denuncias presentadas.

Tabla 15: Total de denuncias. Evolución Interanual.

	ESPAÑA	ANDALUCÍA	
			% s/ESPAÑA
2007	126.293	28.266	22,4%
2008	142.125	29.102	20,5%
2009	135.540	26.838	19,8%
2010	134.105	27.693	20,7%
2011	134.002	27.727	20,7%
2012	128.543	26.915	20,9%
2013	124.894	27.056	21,7%
2014	126.742	27.452	21,7%
2015	129.193	28.024	21,7%
2016	142.893	29.997	21,0%
2017	166.260	35.398	21,3%
2018*	39.586	8.065	20,4%

*A 31 de marzo de 2018
Fuente: Consejo General del Poder Judicial

Ilustración 2: Total de denuncias. Evolución Interanual.

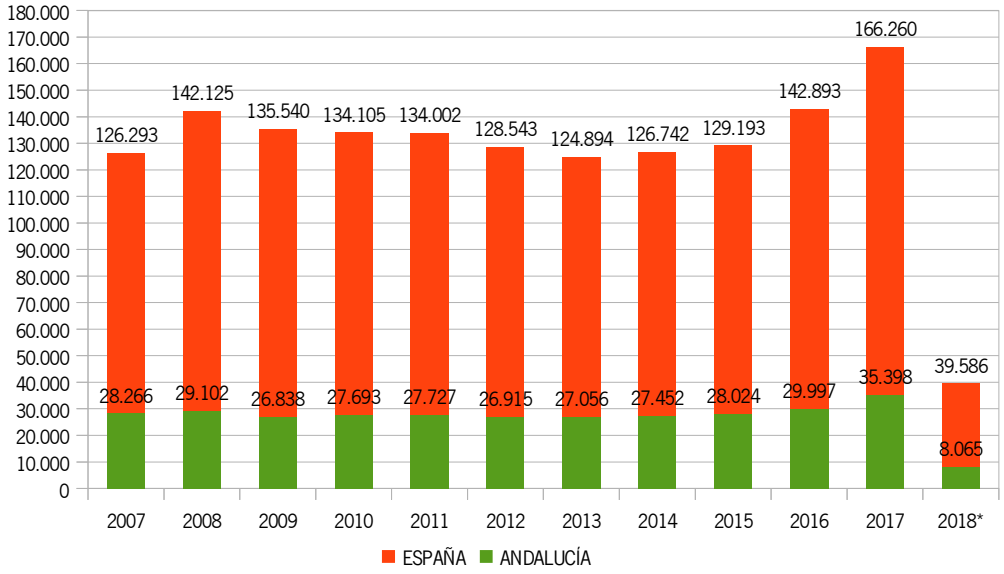

4.2. DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO. EVOLUCIÓN INTERANUAL POR PROVINCIAS ANDALUZAS.

En el primer trimestre del año 2018, Málaga y Sevilla son las provincias que acumulan un mayor número de denuncias por violencia de género en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al alcanzar una cuota del 25% y del 24,4%, respectivamente. Por el contrario, Córdoba apenas alcanza el 5,4% del total de denuncias presentadas en Andalucía.

Tabla 16: Total de denuncias. Evolución Interanual. Provincias.

	ANDALUCÍA TOTAL
2007	28.266
2008	29.102
2009	26.838
2010	27.693
2011	27.727
2012	26.915
2013	27.056
2014	27.452
2015	28.024
2016	29.997
2017	35.398
2018*	8.065

	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA	
		% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL
2007	2.298	8,1%	3.828	13,5%	1.269	4,5%	4.000	14,2%
2008	2.481	8,5%	4.542	15,6%	1.488	5,1%	4.176	14,3%
2009	2.604	9,7%	4.027	15,0%	1.335	5,0%	3.888	14,5%
2010	2.752	9,9%	4.076	14,7%	1.026	3,7%	3.683	13,3%
2011	2.357	8,5%	3.781	13,6%	1.224	4,4%	3.347	12,1%
2012	2.123	7,9%	3.803	14,1%	1.174	4,4%	3.447	12,8%
2013	2.079	7,7%	4.002	14,8%	1.627	6,0%	3.293	12,2%
2014	2.084	7,6%	4.045	14,7%	1.653	6,0%	3.447	12,6%
2015	2.306	8,2%	3.917	14,0%	1.638	5,8%	3.486	12,4%
2016	2.675	8,9%	3.915	13,1%	1.511	5,0%	3.883	12,9%
2017	3.299	9,3%	4.481	12,7%	1.803	5,1%	4.082	11,5%
2018*	807	10,0%	997	12,4%	435	5,4%	805	10,0%

	HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		SEVILLA	
		% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL
2007	1.734	6,1%	1.079	3,8%	6.720	23,8%	7.338	26,0%
2008	1.941	6,7%	1.440	4,9%	6.740	23,2%	6.294	21,6%
2009	2.103	7,8%	1.634	6,1%	5.529	20,6%	5.718	21,3%
2010	1.712	6,2%	1.531	5,5%	5.890	21,3%	7.023	25,4%
2011	1.466	5,3%	1.422	5,1%	6.304	22,7%	7.826	28,2%
2012	1.621	6,0%	1.461	5,4%	6.639	24,7%	6.647	24,7%
2013	1.640	6,1%	1.472	5,4%	6.520	24,1%	6.423	23,7%
2014	1.600	5,8%	1.705	6,2%	6.226	22,7%	6.692	24,4%
2015	1.616	5,8%	1.482	5,3%	6.468	23,1%	7.111	25,4%
2016	1.932	6,4%	1.698	5,7%	7.133	23,8%	7.250	24,2%
2017	2.394	6,8%	2.000	5,7%	8.238	23,3%	9.101	25,7%
2018*	555	6,9%	487	6,0%	2.015	25,0%	1.964	24,4%

*A 31 de marzo de 2018
Fuente: Consejo General del Poder Judicial

4.3. CASOS EN LOS QUE LA VÍCTIMA SE ACOGE A LA DISPENSA A LA OBLIGACIÓN DE DECLARAR.

De los datos recogidos del Consejo General del Poder Judicial, se desprende que la cuota de mujeres víctimas de violencia de género que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar como testigo sobre el total de mujeres víctimas de violencia de género durante en el primer trimestre de 2018 en Andalucía, es del 7,5%, 3,2 puntos inferior a la ratio nacional, con un 10,7%.

Llaman especialmente la atención las cifras de las provincias de Málaga y Sevilla donde las ratios de víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar con un 11,3% y un 10,3%, respectivamente, son las mayores de toda Andalucía y están por encima de la media de esta Comunidad Autónoma; por el contrario, Almería, Granada y Huelva muestran una ratio muy baja, con un 1,6%, un 2,2% y un 2,9%, respectivamente.

Tabla 17: Año 2018*. Denuncias y casos de dispensa

	DENUNCIAS	DENUNCIAS POR CADA 10.000 MUJERES	CASOS EN LOS QUE LA VÍCTIMA SE ACOGE A LA DISPENSA A LA OBLIGACIÓN DE DECLARAR COMO TESTIGO	RATIO VÍCTIMAS QUE SE ACOGEN A LA DISPENSA A LA OBLIGACIÓN DE DECLARAR COMO TESTIGO / DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO
ALMERÍA	807	23,2	13	1,6%
CÁDIZ	997	14,9	66	6,6%
CÓRDOBA	435	10,9	32	7,4%
GRANADA	805	17,4	18	2,2%
HUELVA	555	21,2	16	2,9%
JAÉN	487	15,1	28	5,7%
MÁLAGA	2.015	22,9	227	11,3%
SEVILLA	1.964	19,8	202	10,3%
ANDALUCÍA	**8.065**	**18,6**	**602**	**7,5%**
ESPAÑA	**39.586**	**16,6**	**4.231**	**10,7%**

*A 31 de marzo de 2018
Fuente: Consejo General del Poder Judicial

Ilustración 3: Año 2018. Denuncias y casos de dispensa. Ratio. Andalucía – España.

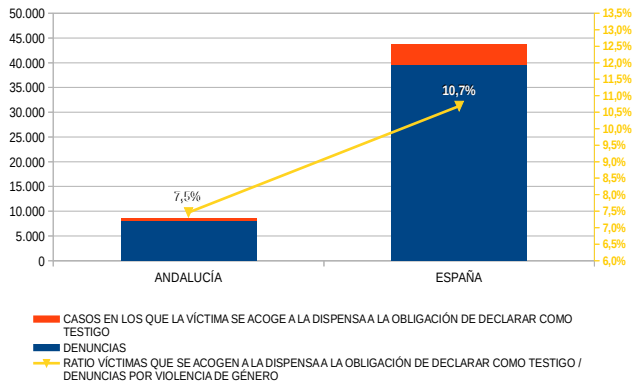
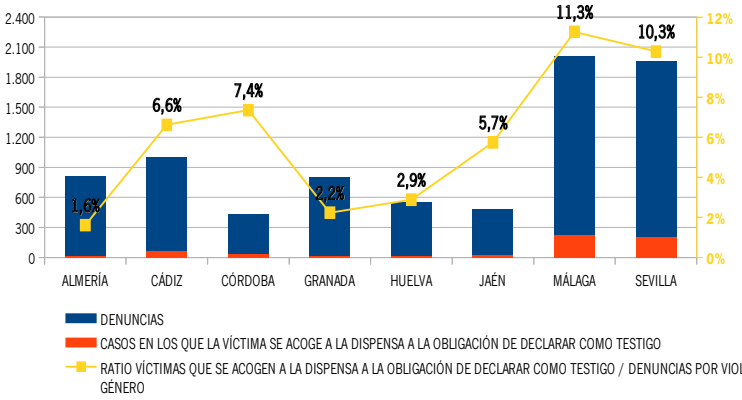
Ilustración 4: Año 2018. Denuncias y casos de dispensa. Ratio. Provincias.